

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como los artículos 34, 35 inciso "A", y 36 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, el C. Secretario del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior, convoca a los Honorables Integrantes del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Municipio del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la Décima Tercera Sesión Ordinaria, en punto de las 11:30 (once treinta horas) del día 15 (quince) de febrero del año 2019 en la Sala de Cabildo "Niños Héroes de Chapultepec", en el Palacio Municipal, para someter a consideración el siguiente:

Orden del día

- I. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- II. Asuntos Específicos a tratar por el C. Presidente Municipal.
 - Integración del Consejo de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Nuevo Laredo.
- III. Informe de Comisiones:
 - Comisión de Protección Civil y Bomberos.
 - ÚNICO: Propuesta para la adquisición de cinco unidades de ataque rápido con equipamiento supresor de incendios.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión Ordinaria.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO